Asunción, 28 AGO. 2017

Nota CGR N° 1062490

Ref.: Remisión de Informe Final. Resolución CGR Nº 86/16. Auditoría de Gestión al SENAVE.

Señor
OSCAR CABRERA NARVÁEZ, Presidente
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)

Me dirijo a usted a efectos de remitir en forma impresa el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por Contraloría General de la República a la institución a su cargo, en cumplimiento a la Resolución CGR Nº 86 de fecha 12/02/16 *"POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2013, 2014 Y 2015".*

La evaluación emitida en el Informe es el resultado del análisis a los documentos proveídos para su estudio a los auditores, los cuales constituyen exclusiva responsabilidad de los funcionarios de la institución auditada.

Asimismo, este Organismo Superior de Control solicita la remisión del Plan de Mejoramiento con los documentos de respaldo correspondientes, mencionado en la Recomendación Final de dicho Informe, en el plazo de treinta (30) días hábiles a partir de la recepción de la presente nota. El modelo de formulario del plan citado se encuentra publicado en el sitio web de la CGR (www.contraloria.gov.py).

Hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Abog. DIEGO A. MARCET
Secretario General

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Abog. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA A.
Contralor General
de la República

CC.: Síndico de la CGR.

JEGA/L/lr

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
SENAVE
MESA DE ENTRADA
Nº 7657 28/08 de 20 17
Hora de Recepción 11:56
Encargado: Silvia Solís